



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005 2017 00035 00
Demandante(s)	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
Demandado(s)	JORGE WILLIAM ECHEVERRY POSADA
Asunto	ORDENA OFICIAR A CATASTRO, INDICA
AUTO SUSTANCIACIÓN	823V

En atención al memorial que antecede, y por ser procedente, se ordena Oficiar a la Oficina de Catastro Municipal de Medellín a fin de que suministre a esta dependencia a costa de la parte interesada, el certificado de los avalúos catastrales de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias No.001-214883, 001-214884, 001-214885 y 001-214886 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, de propiedad de GLORIA ESTELA OTALVARO SALDARRIAGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.446.331.

Expídase el oficio correspondiente por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

En cuanto al envío del expediente digitalizado, se indica a la memorialista que no es posible acceder a la solicitud en tanto este aún no se encuentra digitalizado, sin embargo, este puede ser revisado de manera presencial en las instalaciones de la Oficina de Ejecución para el apoyo de los Despacho Judiciales, en el horario de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

